



PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

No. 1074			
Fecha de Suscripción:	21-DEC-21	Tipo de Auditoría:	Auditoría Externa
Objetivo General:	Realizar la revisión y las mejoras que sean requeridas en los procesos contractuales de la entidad, así como en la ejecución de los mismos.	Descripción:	Auditoría de cumplimiento "Control a los Recursos por declaratoria de urgencia manifiesta para la gestión de la pandemia del COVID-19 (No.2).
Objetivos Específicos:	Mejorar el proceso de reporte de la información en las plataformas requeridas acorde a la normatividad vigente. Monitorear y realizar los ajustes requeridos en el proceso de supervisión de los contratos celebrados por la entidad.	Fecha Recepción Informe Final:	2021-12-03 Final ac gobernacion.pdf
Observaciones:		Período Evaluado:	2020
Auditor	Contraloría General de Risaralda	Descripción Auditor Otros/Autoevaluación/Retroalimentación cliente	
Estado del plan:	Aprobado		

No (A)	ALCANCE					MEJORA							SEGUIMIENTO					
	DESCRIPCIÓN OBSERVACIÓN Y/O HALLAZGO	CAUSAS	CLASE DE OBSERVACIÓN (B)	ÁREAS, CICLOS O PROCESOS VINCULADOS (D)	CORRECCION	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA (META)	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	RESPONSABLE DE MEJORAMIENTO	TIEMPO PROGRAMADO PARA EL SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	MECANISMO DE SEGUIMIENTO INTERNO	OBSERVACIONES
1.	No Aplica porque es una acción de mejora	En marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud advirtió la grave y creciente interrupción del suministro mundial de equipos de protección personal (EPP), insumos médicos y reactivos para procesamiento de muestras causada por el aumento en la demanda y por las compras masivas en todas partes del mundo, desde esta fecha el mundo entero se vio abocado en la contención, mitigación y erradicación del Covid-19. El virus se expandió por casi todos los países del planeta en simultáneo, esto ocasionó que ciertos insumos médicos, equipos, tecnologías y medicamentos escasearan de forma general. La demanda superó la oferta, los precios aumentaron considerablemente para la exportación del material y la necesidad de diagnosticar la enfermedad no daba espera. Por tal motivo el incremento en el valor del procesamiento de las muestras PCR para covid 19. (anexo certificación de la Universidad Tecnológica de En nuestro país los únicos laboratorios que pueden procesar pruebas diagnósticas de SARS-CoV-2 son los autorizados por el Instituto Nacional de Salud los cuales pasan a ser parte de la red ampliada de diagnóstico para covid 19. Durante el año 2020 el único laboratorio autorizado en el Departamento de Risaralda fue el Laboratorio de Biología Molecular y Biotecnología de la Universidad Tecnológica de Pereira siendo en único en el mercado del departamento habilitado para realizar la contratación del procesamiento de muestras PCR para covid 19. (Anexo certificación	Hallazgo Administrativo	Áreas: Dirección de salud pública Procesos:		Evaluar los costos cuando en el mercado existan varios referentes, condicionarlos y escoger la mejor opción	Compras en Colombia Compras Eficiente	Compras Realizadas en Colombia Compras Eeficiente		2021-12-17	2022-03-31	14,86	Sandra milena gomez giraldo	2022-02-15	Javier Dario Marulanda Gomez	% de compras realizadas por Colombia Compras eficientes		

		del Laboratorio Departamental de Salud Pública)																
2.	No Aplica porque es una acción de mejora	El Departamento de Risaralda en acatamiento de la normas, debió establecer el denominado "Trabajo en Casa" para la mayoría de los funcionarios de la Administración Central y en específico los de la Secretaría de Salud que no realizaran funciones esenciales de prestación de servicios de salud y salud pública, sino funciones operativo-administrativas, lo cual generó incumplimientos administrativos involuntarios por cuanto es la primera vez que no solo del Departamento, sino el país entero y el mundo, experimentaron un cambio intempestivo y radical en la forma de trabajar y hacer las cosas. Razón por la cual, para la fecha en que se debió incluir en la plataforma SIA OBSERVA de la Contraloría General de Risaralda el Contrato No. 906 del 12 junio de 2020 suscrito con la Universidad tecnológica de Pereira, al interior de la Secretaría de Salud se generaron algunos traumatismos que desencadenaron en incumplimientos involuntarios, por cuanto la atención, prevención, manejo, coordinación y ejecución de las acciones encaminadas a la contención del virus SARS-COV-2 (Coronavirus-Covid-19) en el Departamento de Risaralda, ha recaído en la Secretaría de Salud Departamental, lo cual evidentemente no es excusa, pero es un motivo que generó el olvido involuntario de generar esta actuación administrativa que requiere el ente de control solicitante, sin incurrir necesariamente en violaciones administrativas a las normas que rigen la rendición de los diferentes informes como el que nos ocupa.	Hallazgo Administrativo	Areas: Despacho gubernatorialdirección de salud pública Procesos:	Implementar un seguimiento que garantice la publicación de toda la actividad contractual y de todos los contratos celebradas en la Secretaria de Salud	Se realizara una muestra aleatoria de seguimiento Periodico	N° de contratos seleccionados /N° de contratos revisados	1	2021-12-17	2022-03-31	14,86	Sandra milena gomez giraldo, catalina buitrage ruiz	2022-02-15	Javier Dario Marulanda Gomez	N° de contratos seleccionados /N° de contratos revisados			
3.	No Aplica porque es una acción de mejora	El contrato 660-2020 por ser generado para atención de la pandemia Covid-19, fue supervisado por 6	Hallazgo Administrativo	Areas: Coordinacion departamental de gestion del riesgo de desastres Procesos:	Se suscribira el acta de liquidación entre las partes con fin de generar el paz y salvo correspondiente.	El acta de liquidación fue suscrita entre las partes con fecha del 15 de diciembre de 2021, en cuanto al	Contrato 660-2020	1	2021-12-10	2021-12-31	3,00	Diana carolina ramirez laverde	2021-12-24	DIANA CAROLINA RAMIREZ LAVERDE	una acta de liquidación suscrita			

		funcionarios con el fin de poder controlar y supervisar las actividades inherentes a cada Secretaria de acuerdo a su misión, se tuvo un atraso en la suscripción del acta de liquidación, con el fin de tener claridad en todas las actividades suscritas y pagadas.				saldo del contrato los recursos que no fueron ejecutados, nunca salieron de los fondos de la Gobernación.											
4.	No Aplica porque es una acción de mejora	Con respecto a los elementos mencionados y que fueron comprados en el Contrato 660 de marzo de 2020, los elementos mencionados serán ingresados al almacén de acuerdo al trámite correspondiente a la Gobernación de Risaralda y se envió oficio a la Secretaria Administrativa con el Procedimiento para el Ingreso de Bienes al almacén, según oficio de SAIA No. 22331 del 22 de noviembre de 2021 (contiene los soportes correspondientes de acuerdo al procedimiento de Bienes) Supervisora: Sandra Milena Gómez, Secretaria de Salud -Factura de venta No. A141981. Decorarco SA, del 27 marzo de 2020, Piso PVC 800 MTS, por valor de \$15.574.720. -Factura de Venta F5501000241, ALKOSTO, del 31 de marzo de 2020, 4 celulares Referencia Cel13G Kalley ELEMENTPRO2DS, por valor de \$879.600 Supervisora Diana Carolina Ramirez Laverde, Coordinación Departamental de Gestión del Riesgo - Factura de venta No. FAB38376, IKL Carpas, del 28 de septiembre de 2020, 6 carpas toldo y 3 cubiertas para toldo, por valor de \$23.324.408, de acuerdo a descripción de factura. -Factura de Venta F5521000228, ALKOSTO, del 21 de marzo de 2020, 14 celulares Referencia Cel13G Kalley ELEMENTPRO2DS, por valor de \$2.938.600 -Cuenta de Cobro Cristian David Aldana Ramirez, del 9 de junio de 2020, 1 termómetro Premium MOD 377E Marca LVHVO, por valor	Hallazgo Administrativo	Areas: Coordinacion departamental de gestion del riesgo de desastres Procesos:	Ingreso de los elementos en el inventario respectivo de las supervisoras Sandra Gomez y Diana Carolina Ramirez	los elementos mencionados serán ingresados al almacén de acuerdo al trámite correspondiente a la Gobernación de Risaralda y se envió oficio a la Secretaria Administrativa con el Procedimiento para el ingreso de Bienes al almacén, según oficio de SAIA No. 22331	Ingreso de elementos a los inventarios		2021-12-06	2021-12-31	3,57	Diana carolina ramirez laverde	2021-12-29	- DIANA CAROLINA RAMIREZ LAVERDE	Se realizará seguimiento en la incorporación de los inventarios a las personas correspondientes		

5.	No Aplica porque es una acción de mejora	de \$290.00 El contrato fue rendido como se observa en el informe preliminar, de igual forma el Decreto No. 404 de 2020 de la Urgencia Manifiesta, pero no se ingresaron los documentos adicionales en la fecha correcta. Posteriormente se cargaron en la plataforma SIA OBSERVA, se adjunta los documentos : Documentos precontractuales, Documentos contractuales y Adiciones Adición No. 1 y modificación No. 1 y Adición No. 2 y modificación No. 2 y se subira el acta de liquidacion correspondiente	Hallazgo Administrativo	Areas: Coordinación departamental de gestión del riesgo de desastres Procesos:		Subir a la plataforma SIA OBSERVA los documentos correspondientes de la contratación.	Subir los documentos correspondientes a las plataformas que den lugar y cumplir con los requerimientos.	Cargue de los documentos del contrato 660-2020	1	2021-12-07	2021-12-30	3,29	Diana carolina ramirez laverde	2021-12-24	- DIANA CAROLINA RAMIREZ LAVERDE	Documentos subidos en la plataforma SIA OBSERVA		
6.	No Aplica porque es una acción de mejora	Desconocimiento de los requisitos documentales a publicar, estipulados por la plataforma SIA OBSERVA y SECOP II en una urgencia manifiesta.	Hallazgo Administrativo	Areas: *auditores internos Procesos:	1. Acatar los requisitos necesarios para cumplir con los requerimientos a las plataformas SIA OBSERVA y SECOP II.	1. Realizar lista de chequeo que contenga los documentos que deben ingresarse a las plataformas SIA OBSERVA y SECOP II. 2. Socializar con el personal responsable las listas de chequeo que describen los documentos requeridos a publicar en las plataformas SIA OBSERVA y SECOP II.	1. Realizar reunión con el personal responsable del cargue de la documentación contractual a los aplicativos SIA OBSERVA y SECOP II, donde se les socialice la importancia del cumplimiento de cada uno de los requisitos establecidos en tiempo de cargue y documentos a publicar. 2. Elaborar listas de chequeo donde se enumere los documentos que deben cargarse en los aplicativos SIA OBSERVA y SECOP II. 3. Realizar reunión de socialización de los documentos que contiene la lista de chequeo y del cargue de los documentos a los aplicativos SIA OBSERVA y SECOP II.	Lista de Chequeo. Acta de Reunión. Listado de asistencia.	1	2021-12-21	2022-03-31	14,29	Alba rocio gonzalez chica	2022-02-25	- Alba Rocio Gonzalez Chica - Viviana Morales Tabares	Cargue del total de documentos requeridos en las plataformas SIA OBSERVA y SECOP II		
7.	No Aplica porque es una acción de mejora	Desconocimiento de los documentos a reportar y los tiempos estipulados por la entidad en una urgencia manifiesta.	Hallazgo Administrativo	Areas: *auditores internos Procesos:	Reportar los documentos en los tiempos estipulados para el cargue en la plataforma SIA OBSERVA.	1. Elaborar lista de chequeo que contenga los documentos que deben soportarse, y en los tiempos requeridos en la plataforma de SIA OBSERVA. 2. Socializar con el personal responsable la lista de chequeo que describen los documentos y los tiempos requeridos en el respectivo reporte en la plataforma SIA OBSERVA.	1. Realizar reunión con el personal responsable del cargue de la documentación contractual a la plataforma SIA OBSERVA, donde se les socialice la importancia del cumplimiento de los requisitos establecidos en tiempo de cargue y documentos a publicar. 2. Diseñar lista de chequeo donde se enumere los documentos que	Lista de chequeo, Acta de reunión, Listado de asistencia.	1	2021-12-21	2022-03-31	14,29	Alba rocio gonzalez chica	2022-02-25	- Viviana Morales Tabares	Cargue de la totalidad de documentos requeridos por el aplicativo SIA OBSERVA, y en los tiempos reglamentarios		

						deben cargarse y los tiempos estipulados por el aplicativo SIA OBSERVA. 3. Realizar una reunión de socialización de los documentos que contiene la lista de chequeo y de los tiempos de cargue al aplicativo SIA OBSERVA.												
12.	No Aplica porque es una acción de mejora	En el Contrato 660-2020 suscrito para contrarrestar los efectos de la pandemia Covid-19, como es de conocimiento fue un tema que nunca se habia dado en nuestro país ni el el mundo , debido a la magnitud del problema con la pandemia se trato de atender la población vulnerable frente a las necesidades de la población en el tema de entrega de ayudas humanitarias, el volumen de información fue mucha pero también se tuvo a cargo de 6 Secretarías para el respectivo analisis y supervisión y entrega de las ayudas y demas elementos, sin embargo, se trato de realizar las actividades dela mejor manera teniendo en cuenta la responsabilidad en el manejo de la información del contrato.	Hallazgo Administrativo	Areas: Coordinacion departamental de gestion del riesgo de desastres Procesos:	N.A	MEjorar en los registros de entrega, asi como registros fotograficos, por parte de los 6 supervisores del contrato, con el fin de tener claridad sobre la información y elementos entregados con el registro correspondiente de hora, sitio y lugar, estas actividades fueron realizadas bajo la supervision y alcance de cada secretaria y supervisor respectivo. Aunque en la legalizacion se presentaron las planillas con la información de los beneficiarios	LLevar registro detallado de las acciones registradas en los contratos como ayudas humanitarias LLevar registro fotografico de entregas o actividades realizadas, con fecha y sitio.	Registro de actividades	1	2021-12-07	2022-03-30	16,14	Diana carolina ramirez laverde	2022-01-31	- Luis Alexander Vasquez Hernandez	Registros conformes con la información detallada		
13.	No Aplica porque es una acción de mejora	ESTE INCONVENIENTE SURGIO A CAUSA DE LAS DIFICULTADES PREENTDAS POR LA PANDEMIA COVID -19 TODA VEZ QUE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, RREPOSABAN EN LA OFICINA Y DADO A LAS DIFICULTADES DE MOVILIDAD Y TRABAJO EN CASA FUE MUY DISPENDENCIOSO OBTENER LA INFORMACIÓN REQUERIDA, PARA LLEVAR A CABO ESTA TAREA.	Hallazgo Administrativo	Areas: Direccion de bienes y servicios generales Procesos:	N.A	SE REALIZARÁN LISTAS DE CHEQUEO DONDE SE PUEDAN VERIFICAR LOS EXPDIENTES FÍSICOS VS LA INFORMACIÓN REPORTADA EN SIA OBSERVA.	DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL FORMATO LISTA DE CHEO PARA SEGUIMEINTO DE CONTRATACIÓN.		1	2022-01-24	2022-12-19	47,00	Juliana peña arroyabe	2022-06-20	- Rafael Salazar Gartner	EL NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS VS NÚMERO DE CONTRATOS PUBLICADOS EN EL SIA OBSERVA		N.A
14.	No Aplica porque es una acción de mejora	ESTE INCONVENIENTE SURGIO A CAUSA DE LAS DIFICULTADES PREENTDAS POR LA PANDEMIA COVID -19 TODA VEZ QUE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, RREPOSABAN EN LA OFICINA Y DADO A LAS DIFICULTADES DE MOVILIDAD Y TRABAJO EN CASA FUE MUY DISPENDENCIOSO OBTENER LA INFORMACIÓN	Hallazgo Administrativo	Areas: Direccion de bienes y servicios generales Procesos:	N.A	SE REALIZARÁN LISTAS DE CHEQUEO DONDE SE PUEDAN VERIFICAR LOS CONTRATOS CELEBRADOS VS LOD CONTRATOS PUBLICADOS EN EL SIA OBSERVA	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA LISTA DE CHEO PARA EL CONTROL DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD	1	2022-01-24	2022-12-19	47,00	Juliana peña arroyabe	2022-06-20	- Rafael Salazar Gartner	NUMERO DE CONTRATO CELEBRADOS VS NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS		N.A

REQUERIDA, PARA
LLEVAR A CABO ESTA
TAREA.

Elaborado por:

Jacqueline Perez Franco(2021-12-22 14:32:18)

Revisado Por:

Hector Fabio Alzate Bermudez(2021-12-22 14:53:30)

Aprobado Por:

Javier Dario Marulanda Gomez(2021-12-21 15:17:44)